

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 22 DE ENERO DE 2009

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 19 de febrero de 2009

Con fecha 22 de enero de 2009 a las 10:05 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

Asistentes

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.
Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales: D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Fisiología: D. Marcos Maynar Mariño.
Psicología y antropología: Dña. Margarita Gozalo Delgado.
Producción animal y ciencia de los alimentos: D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Narcís Gusi Fuertes.
Dña. Perla Moreno Arroyo.
D. Fernando del Villar Álvarez.

Representantes de otro personal docente e investigador:

Ninguno.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.
Otros representantes: D. Manuel Manchón Fernández.
D. Juan José Yerpés Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.
Subdelegado de Centro: Dña. Marina Gómez-Calcerrada Rodríguez-Palancas.
Delegado de primer curso: Dña. Laura Verdejo López.
Delegado de segundo curso: D. Alberto García Acera.
Delgado de cuarto curso: Dña. Inmaculada González Ponce.
Otros representantes: Dña. Laura González Casares.
D. Alejandro Boza Barroso.

Excusan su asistencia:

Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.
Representante del Personal de Administración y servicios:
Dña. María Isabel Rubio Garlito.

Otros asistentes:

Personal Docente e Investigador: D. José Miguel Saavedra García.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Propuesta de nombramiento de cargos.
4. Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones:
 - 4.1. Comisión Permanente.
 - 4.2. Comisión Docente.
 - 4.3. Comisión de Evaluación de la Docencia.
 - 4.4. Comisión de Plan de Estudios.
 - 4.5. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.
 - 4.6. Comisión de contratación.
5. Asuntos de trámite:
 - 5.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de Tribunal de Trabajo de Grado.
 - 5.3. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Documentación anexa

1. Solicitud de asistencia de D. José Miguel Saavedra.
2. Programa de actos en honor del patrón del Centro.
3. Listado de Comisiones del Centro y su composición.
4. Listado de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección.

Preámbulo

El Decano expone que ha excusado su asistencia a esta Junta de Facultad el Vicedecano de Economía e Instalaciones así como la representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio Garlito. También informa de que el profesor D. José Miguel Saavedra ha solicitado su asistencia.

Además, agradece la presencia de los asistentes e indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega cortesía, brevedad y precisión en las intervenciones.

Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día ha sido remitida a todos los presentes por correo electrónico.

El Decano indica que hay cuatro actas para aprobar. Procede a debatirse cada una de ellas individualmente.

Borrador del acta de Junta de Facultad ordinaria de 22 de octubre de 2008

En el turno de palabra ofrecido, el profesor D. José Miguel Saavedra indica una precisión en una de sus intervenciones, en la que desea que conste el nombre de la asignatura concreta *Alto rendimiento en natación*. No hay problema en incluirlo.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, del borrador del acta incluyendo la precisión indicada. Resulta aprobada por unanimidad.

Borrador del acta de Junta de Facultad extraordinaria de 13 de noviembre de 2008

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

Borrador del acta de Junta de Facultad extraordinaria de 3 de diciembre de 2008

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

Borrador del acta de Junta de Facultad extraordinaria de 16 de diciembre de 2008

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

2. Informe del Decano

El Decano pasa a explicar los acontecimientos ocurridos en estos meses:

1. Condolencias. Se dan las condolencias de forma institucional a las siguientes personas:
 - 1.1. Personal Docente e Investigador D. Juan Pedro Fuentes García, por el reciente fallecimiento de su padre¹.
 - 1.2. Personal de Administración y Servicios D. Carlos Barrios Moro, por el reciente fallecimiento de su madre.
 - 1.3. Personal de Administración y Servicios D. Juan Jesús Domínguez Muñoz, por el reciente fallecimiento de su padre.
2. Bienvenida. Se da la bienvenida institucional a nuestra Facultad a las siguientes personas:

¹ Si bien esta información la recordó en el turno de palabra el representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar, se incluye en este punto para unificar toda la información.

- 2.1. Personal Docente e Investigador D. Ruperto Menayo Antúnez. Aunque cubría la baja maternal de la profesora Dña. María Luisa Rivadeneyra, obtuvo una de las plazas en las que se convirtió la plaza de la profesora anterior Dña. María Isabel Moreno Contreras (Asignaturas *Iniciación al baloncesto, Análisis y estructura de los deportes*).
 - 2.2. Personal Docente e Investigador D. Francisco Briongos. Obtiene la otra plaza correspondiente a la plaza de la profesora anterior Dña. María Isabel Moreno Contreras (Asignatura *Iniciación al baloncesto Complementos de Formación*).
 - 2.3. Personal Docente e Investigador Dña. Concepción Robles Gil. Procedente de la bolsa de trabajo, cubre la baja maternal de Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia, después de la renuncia del profesor D. Ruperto Menayo Antúnez.
 - 2.4. Representantes de estudiantes: Debido a las elecciones tanto de delegados como de representantes de estudiantes, la representación de este sector ha sido renovada por completo, por lo que se da la bienvenida a todos ellos.
3. Felicitaciones. Se felicita institucionalmente al Centro, ya que se ha conseguido ser una de las nueve titulaciones de España que han sido favorablemente valoradas por su Sistema de Garantía Interna de Calidad por parte de la ANECA (y uno de los cinco centros públicos). El otro centro de la Universidad de Extremadura que también ha obtenido esta valoración ha sido la Escuela Politécnica. En este sentido, estamos siendo un referente en cuanto a adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y en cuanto a la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En cuanto a los **actos de representación** a los que se ha acudido institucionalmente:

4. Toma de posesión de Decano (día 27 de noviembre de 2008). Toma posesión oficialmente del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, D. Sergio José Ibáñez Godoy, después de un tranquilo proceso electoral en el que no se ha producido ninguna incidencia y en el que cabe destacar la alta participación.
5. Consejo Superior de Deportes (9 de enero de 2009). Se abordan temas como:
 - 5.1. Comisiones de expertos. Se trata del desarrollo del Plan Integral del Deporte. Se establece un total de 8 grupos de trabajo para diagnosticar el deporte convencional (no el deporte de alto nivel).
 - 5.2. Desarrollo del Estatuto Profesional. El Consejo Superior de Deportes ha recurrido la ley catalana de las profesiones del deporte por considerarla inconstitucional.
 - 5.3. Se acuerda proponer al Ministerio que nuestros estudiantes estén exentos de realizar el Master en Enseñanza Secundaria Obligatoria o que tengan el mayor grado de convalidaciones posible.
6. Conferencia de Decanos y Directores (9 de enero de 2009). Se trató entre otros temas de dar respaldo institucional a la organización de las Olimpiadas de Madrid 2016, para la que se hizo una presentación de “Mensajeros Olímpicos para Madrid 2016” por parte de su responsable. El compromiso hace que la Conferencia sea “mensajera olímpica” y su finalidad será la de divulgación.
7. Consejo Extremeño del Deporte (23 de diciembre de 2008). Celebrado en la localidad de Arroyo de la Luz, se abordan los siguientes temas:
 - 7.1. Política directiva de la Junta de Extremadura en el ámbito deportivo.
 - 7.2. Balance del año 2008 y declaración de intenciones para el año 2009.
 - 7.3. Presentación del Plan Integral del Deporte, semejante al Plan del Consejo Superior de Deportes. Se configurarán 8+3 grupos de trabajo para analizar, diagnosticar y confeccionar políticas de intervención.

8. Mesa Focus Group (diciembre de 2008) organizada por la Junta de Extremadura. El Decano acude en representación del “Deporte y Universidad” de Extremadura. También ha habido otros participantes del Centro, si bien han acudido a este acto de forma particular. Se trataba de confeccionar el Plan Integral del Deporte en Extremadura.
9. Centro Extremeño de Formación y Documentación, CEXFOD, de la Junta de Extremadura (21 de enero de 2009). Realizan la presentación de su programa de actividades para este año 2009 en el Pabellón Multiusos de Cáceres.
10. Claustro de la Universidad de Extremadura (día 11 de noviembre de 2008). Se acude a esta convocatoria, en donde se tratan entre otros temas las directrices para la adaptación de los distintos planes de estudio de la UEX, así como el modo de abordar este trabajo.
11. Consejo de Gobierno de la UEX. Los actos de representación relacionados con este punto son los siguientes:
 - 11.1. Elecciones a Consejo de Gobierno (octubre de 2008). En las recientes elecciones a representantes de Decanos y Directores en Consejo de Gobierno, el Decano de nuestro Centro ha sido elegido como miembro del mismo, con voz y voto.
 - 11.2. Reunión (día 12 de noviembre de 2008). Entre otros asuntos, se aprueba el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. A partir de ahí, se remite a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, ANECA. También se aprueba el esquema básico del Master Universitario en Investigación.
 - 11.3. Reunión (día 25 de noviembre de 2008). Entre otros asuntos, se aprueban otros planes de estudio de la UEX y se paraliza el proceso de aprobación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas (al que se adscribiría nuestro Centro), ya que el Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* no está de acuerdo con la propuesta de la especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
 - 11.4. Reunión (día 17 de diciembre de 2008). Entre otros asuntos, se tratan los siguientes:
 - 11.4.1. Aprobación del Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - 11.4.2. Aprobación de los presupuestos de la UEX. Se incluye una partida para 18 cátedras.
 - 11.4.3. Aprobación de la normativa para la conversión de Personal de Administración y Servicios laboral a funcionario.
 - 11.4.4. Aprobación de una normativa interna para los concursos de contratación de plazas del profesorado.
 - 11.5. Reunión (día 17 de diciembre de 2008). En esta ocasión, es el Director General de Investigación quien mantiene una reunión informativa en donde se presenta la política del Gobierno respecto a la universidad española y respecto a los nuevos títulos universitarios.
12. Comisión de Planificación Académica. Se reúne en cuatro ocasiones:
 - 12.1. Día 31 de octubre de 2008. Se aprueban los criterios del Master Universitario de Investigación, MUI.
 - 12.2. Día 20 de noviembre de 2008. Se presentan alegaciones a los títulos de Grado. Se debate también la estructura básica del MUI.
 - 12.3. Día 15 de diciembre de 2008. Se presentan alegaciones a los títulos de MUI.
 - 12.4. Día 9 de enero de 2009. Se aprueban los criterios del Master en Educación Secundaria Obligatoria, MESO.

13. Comisión de Estudios de Postgrado (día 24 de noviembre de 2008). Entre otros temas, se aprueban los distintos MUI. De ahí se remite informe al Consejo de Gobierno de la UEX.
14. Comisión Asesora de Máster en Educación Secundaria Obligatoria. Se ha acudido en dos ocasiones:
 - 14.1. Reunión día 9 de enero de 2009. Se establece la estructura básica adaptando el Real Decreto a las directrices propias de la UEX. Sustituirá al actual Curso de Adaptación Pedagógica, CAP. Su estructura será la siguiente:
 - 14.1.1. Formación común: 12 créditos.
 - 14.1.2. Formación específica: 24 créditos.
 - 14.1.3. Practicum: 12 créditos.
 - 14.1.4. Trabajo fin de MESO: 6 créditos.
 - 14.1.5. Puede observarse que todo ello suma 54 créditos. Se ha generado una gran controversia en el seno de la Comisión por los 6 créditos que faltan. La Facultad de Formación del Profesorado prefiere que vayan a la formación común, mientras que el resto de Centros prefiere que vayan a la formación específica. Aún está activo el debate y aún no se ha decidido. Nuestro Centro apuesta por la formación específica, y por ello se descargó parte del contenido didáctico del Grado pensando precisamente en este Máster.
 - 14.2. Reunión día 16 de enero de 2009. Se abordan los mismos temas.
15. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (día 12 de diciembre de 2008). En representación del Centro acuden el Decano y la Secretaria Académica. Se tratan los siguientes temas:
 - 15.1. Se comentan los resultados de satisfacción docente correspondientes al curso 2007/08. En relación con nuestro Centro, el Decano hace unas reflexiones en la Junta de Facultad que se relacionan al final de este punto del orden del día.
 - 15.2. Se establece un protocolo para recoger aportaciones para mejorar los criterios de evaluación del profesorado para la próxima evaluación.
 - 15.3. Se establece un protocolo de actuaciones para otorgar premios a la excelencia. Los criterios de los participantes están definidos en la normativa. Se abre ahora la posibilidad de que participen otros profesores que no lo hicieron cuando se abrió el plazo para el reconocimiento de complementos autonómicos.

En lo referente a las **reuniones** mantenidas a lo largo de este tiempo:

16. Consejero para los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura (día 20 de enero de 2009). En esta reunión se abordaron varios temas, entre ellos:
 - 16.1. Presentación de los nuevos planes de estudios y de la estructura de la UEX.
 - 16.2. Solicitud de apoyo institucional para mejorar nuestros planes de estudio. El Decano explica que ha solicitado además una cita con la Vicepresidenta primera del gobierno de Extremadura para abordar el proyecto de doble titulación de nuestro Centro, la posible implantación de un nuevo título de Grado como podría ser el título superior en Danza o el apoyo de los dos Máster específicos solicitados por nuestro Centro, independientemente del MUI y del MESO.
 - 16.3. Convenios que mantiene la Facultad con la Consejería para los Jóvenes y el Deporte.
 - 16.4. Cursos de formación del CEXFOD. Muy pronto se van a empezar a celebrar en el Pabellón Multiusos en lugar de en nuestras instalaciones.

17. Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* de la UEX (5 de diciembre de 2008). Se ha mantenido una reunión con este Departamento de forma conjunta con el Vicerrector de Planificación Académica, con el objeto de desbloquear el Master Universitario en Investigación.
18. Departamento de *Matemáticas* de la UEX (10 de diciembre de 2008). En esta ocasión, el Departamento estaba interesado en conocer el nivel de satisfacción de la docencia impartida en nuestro Centro por parte de su profesorado. También se habló del título de Grado y de la posible adscripción de algunas asignaturas a dicho Departamento.
19. Tribunal de Validación del Centro (día 10 de diciembre de 2008). Se resuelven favorablemente las solicitudes de validación de estudios de tres estudiantes.
20. Comisión de Plan de Estudios del Centro. Se ha reunido en dos ocasiones durante el mes de noviembre con el objetivo de completar la documentación que había que remitir al Vicerrectorado de Planificación Académica y a la Oficina de Convergencia Europea, para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, referente al Master Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Sin embargo, este proceso ha sido algo accidentado ya que se ha tenido que trabajar más de lo necesario debido a que a pesar de tener las entregas en plazo y forma, otros órganos de la UEX no lo han hecho así. De forma resumida, se expone a continuación:
 - 20.1. Finales de octubre de 2008. La Comisión de Planificación Académica es informada de estos Máster Universitarios en Investigación, MUI, que deben desarrollarse en los distintos Centros. Se dan 15 días para que los Centros hagan sus propuestas.
 - 20.2. Día 6 de noviembre de 2008. Reunión de la Comisión de Plan de Estudios.
 - 20.3. Día 13 de noviembre de 2008. Aprobación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Junta de Facultad.
 - 20.4. Día 24 de noviembre de 2008. Aprobación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, por parte de la Comisión de Estudios de Postgrado de la UEX.
 - 20.5. Día 25 de noviembre de 2008. Paralización de la aprobación de nuestro MUI en Consejo de Gobierno por parte del Director del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*.
 - 20.6. Día 5 de diciembre de 2008. Reunión con el Vicerrector de Planificación Académica y el Director del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, con el objetivo de consensuar una propuesta conjunta y corregir la documentación presentada.
 - 20.7. Día 10 de diciembre de 2008. Reunión de área para debatir aquellos aspectos que se considerasen oportunos.
 - 20.8. Día 10 de diciembre de 2008. Reunión de la Comisión de Plan de Estudios para corregir los aspectos indicados en la reunión anterior.
 - 20.9. Día 16 de diciembre de 2008. Aprobación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Junta de Facultad, a donde se trae por segunda vez.
 - 20.10. Día 17 de diciembre de 2008. Aprobación del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.

En lo que respecta a las **actividades** realizadas en la Facultad:

21. Asamblea anual del Colegio Oficial de Licenciados de Extremadura (21 de enero de 2009).
22. Se han celebrado dos Consejos de Gobierno en nuestras instalaciones (días 12 de noviembre y 17 de diciembre de 2008).
23. Comisión de Planificación Académica (día 20 de noviembre de 2008). Celebrada en nuestro Centro.
24. Elecciones a Decano (octubre-noviembre de 2008). Se celebran las elecciones a Decano del Centro. Sin incidencias.
25. Elecciones de Estudiantes (diciembre de 2008). Se celebran las elecciones de Representantes de Estudiantes para Junta de Facultad, Consejos de Departamento y Claustro de Universidad. Sin incidencias.
26. Elecciones a Delegado (noviembre de 2008). Se celebran las elecciones de Delegado en los distintos cursos de la titulación.
27. Patrón del Centro (31 de octubre de 2008)². Si bien en esta ocasión, los actos correspondientes a la festividad del patrón se han celebrado en distintos días:
 - 27.1. Día 14 de noviembre de 2008. Se hacen las distinciones a los estudiantes con mejores expedientes académicos. También se pronuncia una conferencia sobre el Delito Jurídico del Dopaje, a cargo del antiguo Decano de la Facultad de Derecho, D. Emilio Cortés.
 - 27.2. Día 10 de diciembre de 2008. Se celebra una mesa redonda con antiguos estudiantes de la titulación que se encuentran trabajando en diversos ámbitos laborales. Esta mesa redonda obtiene un gran éxito de participación.

En cuanto a las **actuaciones** para mejorar la calidad del Centro:

28. Relaciones internacionales. Se ha realizado con normalidad el seguimiento de los estudiantes que tenemos fuera de nuestro Centro y la acogida de aquéllos que, cada vez con mayor frecuencia, empiezan a venir al nuestro. Acaba de salir la Convocatoria ERASMUS, cuyo plazo finaliza el día 13 de febrero para el curso 2009/10, de la que se ha informado a los estudiantes. Próximamente saldrá la convocatoria SÉNECA.
29. Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC. La responsable del SGIC, Dña. Margarita Gozalo está trabajando en el proceso de análisis y diagnóstico de la situación actual respecto a algunos de los procesos que hay que poner en marcha. Además, en la próxima Junta de Facultad probablemente, habrá que realizar el nombramiento de dos Comisiones de Calidad, una para el Centro y otra para la Titulación.
30. Cena de Navidad (12 de diciembre de 2008). Se celebra la tradicional cena de Navidad a la que acuden profesores y personal de administración y servicios. Esta cena tiene como objetivo hermanar a los compañeros de trabajo del Centro.
31. Cursos del Centro Extremeño de Formación y Documentación de la Junta de Extremadura, CEXFOD. Celebrados con toda normalidad.
32. Recursos materiales e Infraestructuras.
 - 32.1. Servicio de reprografía. Se ha realizado un concurso por parte de la UEX, sin embargo, la adjudicación de este servicio ha quedado desierta. Se están haciendo las gestiones precisas para realizar un contrato directo con alguna empresa. Si no se llega a un acuerdo, se pondrá en marcha una solución alternativa, en este caso sería la

² Se adjunta programa de actos a la documentación de esta Junta de Facultad.

contratación de dos máquinas fotocopadoras por tarjeta, que también se está gestionando con otras empresas.

32.2. Servicio de cafetería. Desde principios de enero el servicio de cafetería ha cancelado el servicio de comedor que venía ofreciendo hasta ahora y durante unos días también cerró la propia cafetería en horario de mediodía. El Decano ha instado a este servicio a seguir manteniendo, al menos, el horario de apertura, ya que así debe ser según el pliego de condiciones firmado entre la UEX y el adjudicatario. El servicio de comedor no está sujeto a este pliego de condiciones, por lo que no se le puede exigir.

32.3. Instalaciones.

32.3.1. Mantenimiento. Se sigue realizando el mantenimiento de las distintas instalaciones de forma normal.

32.3.2. Sala de Informática 2. Gracias a la participación en convenios por la utilización de nuestras instalaciones para los cursos de Fomento de Emprendedores de la Junta de Extremadura, se han recibido 5 nuevos ordenadores, que irán destinados a la Sala de Informática 2.

32.3.3. Aulas. Se han recibido y acaban de instalarse dos nuevas pizarras digitales obtenidas gracias a nuestra participación en AUDIT por parte del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua.

En cuanto a los resultados sobre la **satisfacción docente**, el Decano desea hacer una llamada de atención en esta Junta de Facultad, ya que nuestro Centro está por debajo de la media de la UEX en casi todos los ítem, si bien dentro de la normalidad. Nos encontramos en el tercer cuartil según las encuestas realizadas a los estudiantes. No va a haber más remedio que tomar medidas tanto por parte de la Dirección del Centro como por parte de los profesores y de los Departamentos.

Primer turno de palabra

1. Felicitaciones. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar desea felicitar al equipo decanal por el reconocimiento externo que ha obtenido el Centro gracias a la participación en el programa AUDIT, en el que se ha elaborado el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y de la UEX. El Decano agradece la felicitación.

2. Profesorado.

1.1. Comisiones de contratación. El representante del Departamento de *Fisiología* manifiesta su descontento con la endogamia que en su opinión se sigue produciendo en este Centro a la hora de resolver la contratación de nuevo profesorado. Desea que los miembros de Junta de Facultad sepan que en estos procesos de contratación se han presentado y valorado méritos falseados por parte de algunos solicitantes, y según su parecer, el Decano debería haber hablado de este tema en su informe. El Decano comenta que las reuniones de las Comisiones de contratación y los debates allí mantenidos, son confidenciales. En su caso, él va como profesor del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, no como Decano, y siempre ha tratado de actuar con la mayor honestidad, actitud que espera hayan tenido todos los miembros de la Comisión. Comenta que los baremos los marca la UEX y la Comisión únicamente debe aplicarlos.

1.2. Excelencia docente. La representante del Profesorado Funcionario Dña. Perla Moreno Arroyo solicita más información acerca de la excelencia docente ya que algunos detalles no se explican en el correo electrónico remitido a este respecto por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua. Pregunta si la participación es una iniciativa de la UEX o del Centro, así como las implicaciones y referentes que van a

ser tenidos en cuenta. El Decano explica que para valorar la excelencia, se va a utilizar el mismo baremo que para valorar la actuación docente, basado en el programa DOCENTIA de la ANECA. La Junta de Extremadura lo ha utilizado para asignar los complementos autonómicos por docencia. Según recuerda, se debe puntuar un 4 sobre 5 o un 7,5 sobre 10 para poder participar. Todos los profesores que ya han participado en la evaluación de 2008 no deberán hacer nada para esta convocatoria. El resto de profesores que lo desee, deberá presentar la documentación correspondiente (la misma) y así podrá participar en la valoración. Serán reconocidos hasta 8 profesores anualmente. La repercusión de este reconocimiento será únicamente social por tener el nombramiento de excelencia docente, no cree que sea económico. Explica así mismo que la comisión de Evaluación de la Docencia del Centro no puntúa al profesorado. Únicamente valora un conjunto de apartados del informe del Centro (por ejemplo, si el profesor ha entregado los programas de sus asignaturas), pero sin dar puntos.

- 1.3. Promoción del profesorado. El profesor D. José Miguel Saavedra pregunta si el número de plazas para acceder a titularidades y cátedras son 15 o 18. El Decano no está seguro, aunque él cree que son 18. No obstante, aún no hay plazos para ello. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta si se han publicado los criterios para acceder a las cátedras. El Decano explica que existe un compromiso institucional por parte de la UEx para favorecer la promoción del profesorado, con su correspondiente dotación económica. Se constituye una Comisión que decide quién debe promocionar, sobre todo en las áreas de profesorado más deficitarias. Por el momento, estas promociones son únicamente para cátedras, no para titularidades.
- 1.4. Resultados de satisfacción docente. El profesor D. José Miguel Saavedra coincide en la apreciación de la disminución de la media respecto a años anteriores y respecto al resto de la UEX. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar manifiesta su preocupación por los resultados y considera que deben considerarse como un toque de atención. Cree que una política activa por parte del Centro es necesaria en este sentido, como valorar la experiencia del profesorado en cursos de innovación docente, realización de seminarios, aprovechar la experiencia de profesores que ya han pasado por ello, etc. El Decano comenta que los datos corresponden al curso 2007/08. También reitera su preocupación por los resultados obtenidos e indica que si hay que tomar medidas, se tomarán. Considera que hay que reunir al profesorado y ponerse las pilas, sin embargo, desea que la Junta de Facultad comprenda que su agenda está muy apretada, como puede verse en los informes del decano de todas las Juntas de Facultad y aún no ha podido realizar esta convocatoria.
2. Máster en Educación Secundaria Obligatoria, MESO.
 - 2.1 Especialidad. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la existencia de especialidad. El Decano explica que en la propuesta que hace el Vicerrectorado de Planificación Académica, aparece una especificidad en Educación Física y Deportiva, ya que habrá un MESO por cada especialidad.
 - 2.2. Módulo específico. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por los créditos correspondientes al módulo específico. El Decano comenta que son 12 créditos de formación comunes (por Real Decreto), 24 créditos específicos (se lucha por los 30), 12 créditos para el Practicum y 6 créditos para el trabajo de fin de máster.
 - 2.3. Acceso. El representante del profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta así mismo por el acceso de estudiantes de nuestra titulación que hayan cursado Formación del Profesorado, ya que los que hayan realizado la especialidad en educación física (específica) no tienen la misma formación que los que hayan cursado la especialidad en educación primaria (no específica). El representante del Departamento de *Fisiología* comenta que los Diplomados (independientemente de su especialidad) tienen acceso a los Máster. El Decano comenta que el documento presentado indica que

tienen acceso al MESO los Licenciados en Educación Física, los Maestros con especialidad en Educación Física con unos créditos de complementos de formación, y los Maestros de otras áreas con otros créditos de complementos de formación.

3. Estudiantes. El representante del Departamento de *Fisiología* desea denunciar ante la Junta de Facultad que, según parece, los estudiantes están sufriendo ciertos abusos por parte de algunos profesores. Por ejemplo, algunos estudiantes están siendo obligados a participar en actividades no lectivas organizadas por algún profesor de las cuales el profesor obtiene beneficios tanto económicos como curriculares bajo la amenaza de suspender la asignatura correspondiente. Otros estudiantes están siendo obligados a firmar un documento en el que renuncian a sus derechos de autor por la elaboración de material documental que algún profesor está recopilando y publicando en forma de libros, obteniendo por ello beneficios tanto económicos como curriculares. Determinados profesores no tienen en cuenta el horario de clases establecido, no permitiendo salir a los estudiantes del aula hasta que lo consideran oportuno, sin tener en cuenta que estos estudiantes deben acudir a otras clases a las que llegan sistemáticamente tarde y sin respetar así mismo a otros profesores, que deben esperar durante bastante tiempo para poder iniciar sus clases. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar considera que si estos hechos son de esta gravedad, es necesario denunciarlos. El Decano comenta que cuando se ha presentado una denuncia por escrito, se ha actuado inmediatamente y por ello algunos profesores han pasado por el Servicio de Inspección con las consecuencias que este servicio haya considerado. Sin embargo, hay muy pocas denuncias escritas y de este modo, no se puede actuar. No obstante, al Servicio de Inspección se le informa de las quejas verbales también, para que éste actúe si lo estima conveniente.
4. Investigación. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar pregunta por la situación de las gestiones para la creación de una línea de investigación en deporte por parte de la Junta de Extremadura. El Decano explica que ya ha obtenido el apoyo del Consejero para los Jóvenes y el Deporte, si bien no es competencia específica suya. Además de ello, tratará de transmitirlo a la Vicepresidenta segunda en su próxima reunión.
5. Servicios e infraestructuras:
 - 5.2. Servicio de reprografía. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar comprende que se trata de un servicio poco rentable, aún así, anima al Decano a seguir buscando empresas. El Decano comenta que las gestiones están en marcha. El Administrador del Centro expone que hemos recibido la vista de un empresario que tiene muchas posibilidades de empezar con este servicio en el segundo cuatrimestre del curso. Desea comentar, así mismo, que Patrimonio ha establecido en el concurso unas exigencias muy altas para este servicio en nuestro Centro.
 - 5.3. Servicio de cafetería. El representante del Profesorado Funcionario D. Fernando del Villar estima que se está prestando un servicio cada vez más deficiente y cree que no habría que renovar el contrato firmado. El Decano comenta que se han puesto en conocimiento de Patrimonio las irregularidades detectadas en este servicio. En cuanto a la renovación del contrato, casualmente se realizó el pasado día 22 de diciembre y el responsable del servicio de cafetería anunció el cese del comedor el día 23 de diciembre. Se ha instado al servicio a mantener el horario establecido y a poner bien visibles los precios de todos sus productos. El representante del Departamento de *Fisiología* considera que el servicio ha sido óptimo desde su punto de vista. Sin embargo, cree que desde el Centro no se ha apoyado ni cuidado suficientemente. El Decano discrepa con este parecer ya que por ejemplo, se ha contado con ellos para todos los actos institucionales realizados, como la comida de inicio del curso o de Navidad, el acto del patrón o el acto de graduación, que son las actividades de este tipo que se han realizado en este Centro. Se les pidió que abrieran los fines de semana que se realizaban cursos del CEXFOD en el Centro y no aceptaron, pese a no tener gasto

alguno, únicamente beneficios derivados de tal acción (pidieron dinero al Centro para abrir el servicio).

3. Propuesta de nombramiento de cargos

El Decano explica que, debido al reciente proceso de elecciones a Decano, corresponde renovar los cargos del equipo decanal. En este caso, informa de que continuarán en su puesto:

Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:

D. Guillermo Jorge Olcina Camacho.

Vicedecano de Economía e Instalaciones:

D. Rafael Timón Andrada.

Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

Dña. Margarita Gozalo Delgado.

Secretario Académico:

Dña. María de las Mercedes Macías García.

4. Renovación de representantes de estudiantes en Comisiones

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa. El Decano explica que, debido al reciente proceso de elecciones de estudiantes, corresponde renovar estos representantes en las distintas Comisiones del Centro.

4.1. Comisión Permanente

Son necesarios dos representantes de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. D. Alberto García Acera.
2. Dña. Carla Caballero Sánchez.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4.2. Comisión Docente

Son necesarios dos representantes de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. Dña. Marina Gomez-Calcerrada González-Palancas.
2. D. Alejandro Bozas Barroso.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

El Decano comenta que esta Comisión tiene una reunión mañana mismo a las 11:00h para resolver una reclamación de examen.

4.3. Comisión de Evaluación de la Docencia

Son necesarios tres representantes de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.
2. D. Juan Manuel Solís Moreno.
3. Dña. Laura Verdejo López

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4.4. Comisión de Plan de Estudios

Son necesarios dos representantes de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. Dña. Laura González Casares.
2. Dña. Carla Caballero Sánchez.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4.5. Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia

Es necesario un representante de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. Dña. María del Carmen Fernández Echeverría.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

4.6. Comisión de contratación para funcionarios interinos

Son necesarios dos representantes de estudiantes. Se presentan los siguientes candidatos:

1. Dña. Natalia Triviño Amigo.
2. Dña. Inmaculada González Ponce.

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

5. Asuntos de trámite

5.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa.

La Secretaria Académica explica que ninguno de los cursos presentados para reconocimiento de créditos de libre elección tiene solapamiento con los contenidos impartidos en nuestra titulación, por lo que se propone aprobarlos todos.

Primer turno de palabra

El Delegado de segundo curso pregunta por el curso de “Actividades en la naturaleza”. La Secretaria Académica explica que ese curso está en espera del informe del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, al igual que otros cursos propuestos por el CEXFOD, dada la posibilidad de solapamiento de contenidos. En cuanto estén dichos informes, se traerán a Junta de Facultad.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

5.2. Aprobación, si procede, de Tribunal de Trabajo de Grado

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa, si bien, se ha recibido una nueva propuesta de Tribunal a última hora. Los datos son los siguientes:

Primer Trabajo de Grado

Nombre: D. Francisco Javier Brazo Sayavera.
Título: Respuesta a la vitamina C ante un esfuerzo incremental máximo en ciclistas de alto nivel.
Directores: Dr. D. Guillermo Jorge Olcina Carrasco.
Dr. D. Rafael Timón Andrada.
Dr. D. Diego Muñoz Marín.
Departamento: Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal.

Propuesta de Tribunal

Presidente: Dr. D. José Antonio Pariente Llanos. Universidad de Extremadura
Presidente suplente: Dr. D. Marcos Maynar Mariño. Universidad de Extremadura.
Vocal: Dr. D. Jorge Pérez Gómez. Universidad de Extremadura.
Vocal suplente: Dr. D. Narcís Gusi Fuertes. Universidad de Extremadura.
Secretario: Dr. D. Félix Núñez Breña. Universidad de Extremadura.
Secretario suplente: Dra. Dña. Margarita Gozalo Delgado. Universidad de Extremadura.

Segundo Trabajo de Grado

Nombre: D. Francisco Miguel Leo Marcos.
Título: Importancia de los factores situacionales y disposicionales respecto a los comportamientos prosociales y antisociales en el contexto deportivo.
Director: Dr. D. Tomás García Calvo.
Departamento: Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal.

Propuesta de Tribunal

Presidente: Dr. D. Segundo Píriz Durán. Universidad de Extremadura
Presidente suplente: Dr. D. Benito León. Universidad de Extremadura.
Vocal: Dr. D. Fernando del Villar Álvarez. Universidad de Extremadura.
Vocal suplente: Dra. Dña. Perla Moreno Arroyo. Universidad de Extremadura.
Secretario: Dra. Dña. Ruth Jiménez Castuera. Universidad de Extremadura.
Secretario suplente: Dr. D. Damián Iglesias. Universidad de Extremadura.

Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

5.3. Otros asuntos de trámite

Este punto no resulta necesario.

6. Ruegos y preguntas

1. Plan de estudios.
 - 1.1. Plan Bolonia. La Delegada de Centro pregunta por la reunión informativa sobre el proceso de Bolonia que estaba pendiente por parte del Vicerrector de Planificación Académica. El Decano comenta que aún no se ha acordado ninguna fecha por problemas de agenda.
 - 1.2. Máster en Educación Secundaria Obligatoria, MESO. La Delegada de Centro pregunta si se sustituirá el actual Curso de Adaptación Pedagógica, CAP por el MESO. Pregunta también si el Practicum en enseñanza convalidaría el MESO, tal y como está pasando ahora con el actual CAP. El Decano comenta que lo único que está contemplado hasta el momento es la convalidación del Prácticum de enseñanza por el CAP.
2. Comisiones de contratación. El representante de Estudiantes D. Alejandro Bozas no comprende la intervención del representante del Departamento de *Fisiología* durante el turno de intervenciones del Informe del Decano. El Decano explica que se trata de una Comisión de Contratación presidida por un Vicerrector, que cuenta con su reglamento y baremo de actuación y cuyo objetivo es resolver la contratación de nuevas plazas del profesorado. En las reuniones de una de las últimas plazas ha habido numerosas reclamaciones que en estos momentos se están resolviendo. Comenta que por su parte, siempre ha actuado con la máxima honradez y aplicando el reglamento.
3. Relaciones Internacionales. El Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales recuerda al Consejo de Estudiantes que hace dos días han sido publicadas las plazas para becas ERASMUS y muy pronto se publicarán las becas SÉNECA. Toda la información está

publicada en la página web del Secretariado de Relaciones Internacionales así como en la página web del Centro. Rueda que consulten la documentación antes de acudir al Vicedecano a preguntar cualquier cuestión.

4. Quejas. La Delegada de Centro pregunta si es preciso que las reclamaciones de estudiantes sean por escrito y pregunta si sería posible modificar este procedimiento, ya que de este modo, los estudiantes se quedan indefensos. El Decano indica que se apoyarán las quejas que se reciban y que el Vicerrector de Estudiantes siempre apoya estas quejas. Los representantes siempre deben estar completamente protegidos. Una opción para ello podría ser presentar una denuncia formal ante el Vicerrectorado pero sin que se conozca externamente el nombre de los estudiantes, tal y como ha planteado el propio Vicerrector de Estudiantes.

5. Servicios.

- 5.1. Calefacción. La delegada de Centro comenta que la calefacción se apaga de 14:00 a 16:00h y hace mucho frío en la Facultad. El profesor D. José Miguel Saavedra también se manifiesta en este mismo sentido. El Decano explica que ya han reclamado a Rectorado más fondos para el gasto energético ya que nos está saliendo más caro el gas que el sistema anterior de gasóleo. En estos momentos tenemos un déficit de 7.000€ pese a tratar de ahorrar por todos los medios. De todos modos, si es preciso aumentar el gasto para hacer frente a la ola de frío, se hará. En estos momentos se ha concertado una entrevista con el Vicerrector de Planificación Económica para mostrarle cómo va la evolución de nuestro gasto energético. A este respecto, el representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi pregunta por la energía solar que iba a instalarse en el Centro. El Decano explica que finalmente no pudo ser. Han tardado dos años en realizar un estudio por parte de una empresa para determinar que la energía solar no podría calentar el agua de la piscina. Sin embargo, para la calefacción no se ha estudiado. La Delegada de Centro pregunta si no sería posible combinar ambos sistemas, el gas y el solar. El Decano comenta que se trata de otro tipo de energía e insiste en que el gasto energético se ha disparado.

- 5.2. Seguro de estudiantes. La Delegada de Centro pregunta por la cobertura del seguro de estudiantes. El Decano explica que disponemos de un seguro de estudiantes normal y de otro seguro de responsabilidad civil. No tenemos un seguro de accidentes específico, que se eliminó hace muchos años debido a su alto coste y a la dificultad de encontrar aseguradora. El Administrador del Centro tiene una copia de esta documentación que resume:

- 5.2.1. Seguro de estudiantes. Es el más básico y cubre fundamentalmente la atención médica básica necesaria por una lesión por ejemplo. Lo tienen obligatoriamente todos los estudiantes matriculados en el Centro.

- 5.2.2. Seguro de responsabilidad civil. En este caso, cubre una actuación indebida o de riesgo en la práctica de una actividad, por ejemplo, en el Practicum o en la acampada.

El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi propone que esta información esté en la web del Centro. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Manuel Manchón comenta que el seguro de estudiantes (o seguro escolar) se encuentra disponible en la página web del Ministerio y en la página web de la UEX. El Decano se muestra de acuerdo con la publicación.

6. Instalaciones

- 6.1. Sala de gimnasia.

- 6.1.1. Desperfectos. La Delegada de Centro comenta que en la Sala de gimnasia hay dos aparatos con los anclajes rotos y la plataforma de uno de ellos. El Decano comenta que es necesario comunicar estos defectos a los técnicos responsables. A su

vez, tanto los técnicos como el profesorado debería transmitirlo al Vicedecano de Economía e Instalaciones para solucionar estas cuestiones cuanto antes. El representante del Personal de Administración y servicios D. Juan José Yerpas comenta que ya tiene conocimiento de este hecho, derivado de un mal uso de los aparatos, y que se está trabajando en su solución. La solución requiere realizar soldaduras, por lo que si no lo hace una persona especializada, se podría provocar un accidente. El Administrador del Centro comenta que ayer precisamente vino el soldador. El representante del Personal de Administración y servicios D. Juan José Yerpas comenta que se ha informado de ello también al Consejo de Estudiantes.

- 6.1.2. Mal uso. El representante del Personal de Administración y servicios D. Juan José Yerpas desea hacer hincapié en que este desperfecto viene de una manipulación de los elementos por parte de personal ajeno al Centro. Se han colocado materiales en la Sala de Gimnasia de los que no hay constancia. Ha habido una cierta desidia en el uso de esta Sala de forma tradicional, por ejemplo, se han roto los sistemas instalados hace tan sólo un mes, en el caso de la cama elástica, se desoldó y se soltó el pernio. Para poder ser utilizada esta cama, la presión debe ser la misma en todos los puntos y ahora mismo no es así. Los profesores tienen conocimiento de ello. El representante del Profesorado Funcionario D. Narcís Gusi pregunta si este uso supone un riesgo. El representante del Personal de Administración y Servicios D. Juan José Yerpas responde afirmativamente.
- 6.1.3. Mantenimiento. El Decano tratará de mejorar la coordinación entre todos los implicados en esta tarea. Conviene tener en cuenta que a veces una reparación resulta muy cara y se tarda más de lo deseado en solucionarla. En otras ocasiones, no se puede realizar durante el curso y hay que llevarla a cabo en los períodos de vacaciones. En este sentido ha pedido al Consejero para los Jóvenes y el Deporte un programa de mantenimiento para el Centro, como un suelo nuevo para la Sala de Danza, la sustitución del tumbling de la Sala de Gimnasia, etc.
- 6.1.4. Limpieza. La Delegada de Centro comenta que, a pesar de la reclamación realizada sobre la deficiente limpieza de las instalaciones, ésta sigue igual. El Decano agradece esta información e indica que la transmitirá al Vicedecano de Economía e Instalaciones ya que se está exigiendo en todos los casos el cumplimiento de los contratos firmados. Sin embargo, el Jefe de Conserjería ha dado el visto bueno al servicio de limpieza del Centro. El Administrador del Centro comenta que las quejas de los estudiantes ayudan en gran manera a la mejora de los servicios, como ocurrió por ejemplo con el cambio de horario de parte del personal del turno de mañana. El Decano explica que si se detectan irregularidades, se transmitirán a la empresa contratada.
- 6.2. Consejo de estudiantes. La Delegada de Centro solicita más rapidez en el envío de un ordenador para el Consejo de Estudiantes, ya que aún no disponen de él. El Administrador del Centro indica que el técnico de informática está trabajando con este ordenador y se ha comprometido a que estará listo en el segundo cuatrimestre. El Decano explica que, además, se están rescatando los ordenadores usados que estén en mejores condiciones para dejarlos en la biblioteca y en las aulas.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 12:00h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy

Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García

Secretaria Académica